Ya no es con tutela, es con desacato es la orden de las EPS. Es la orden que muchas EPS imparten a sus empleados respecto de los servicios de salud que requieren los pacientes; en particular con aquellos servicios de significado valor económico, que por lo general, son los que requieren personas con graves enfermedades.

A raíz de mi columna anterior, suplicándole a los jueces que apliquen rigurosamente las sanciones a directivos que incumplen sentencias de tutela, y que por lo visto, son la generalidad; empleados de varias EPS me han llamado para informarme sobre la orden impartida por sus jefes, de proceder parcialmente al cumplimiento de lo ordenado por los jueces, tan sólo, cuando estos inicien trámites de desacato. Y cumplirla, cabalmente, cuando se emita la sanción.

Lógica perversa que pretende dilatar trámites con el mero y mezquino propósito de ahorrar costos económicos, en detrimento de la vida y la salud de las personas; pues dicen, que agotado el trámite de la sanción, exhiben al juez, soportes de las autorizaciones clínicas y así salvan del arresto y la multa. Pero, ya ha pasado un tiempo considerable, en el que la enfermedad puede tornarse irreversible como en los pacientes con cáncer.

Y la estrategia les funciona, ya que prácticamente todas las tutelas terminan en desacato, y los desacatos muy pocos terminan en una sanción efectiva; es por esto, que esos directivos ya no le temen a las tutelas y no le comen cuento a los desacatos. Es decir, se pasan por la faja a los jueces y sus decisiones. Se burlan del juez, de la justicia y les importa un pepino la vida del enfermo.

Y eso, que hay cientos de miles de personas que nunca llegan a la tutela, pues ingenuamente presentan derechos de petición, creyendo que así obtienen los servicios médicos, frente a lo cual, les responden que esperen 15 días hábiles para respuesta.

0 Comentarios Diario Occidente 1 Acceder

Recomendar Compartir Ordenar por los más nuevos

Start the discussion…

Be the first to comment.

Suscríbete Añade Disqus a tu sitio web Add Disqus Añadir Privacidad DISQUS

En Voz Alta